LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ADECUACIÓN A LA LEY 294/93 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (2° Convocatoria). ID Nº 266896

INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los proponentes que han expresado interés en participar en el proceso del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ADECUACIÓN A LA LEY 294/93 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (2° Convocatoria) ID Nº 266896.

Este informe fue elaborado por el Equipo Técnico de la Dirección de Gestión Ambiental.

II. ANTECEDENTES

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), como institución encargada de la ejecución de infraestructuras que promuevan el desarrollo en el país, se encarga de la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de obras viales.

Los Decretos Reglamentarios N° 453/13 y 954/13 de la Ley N° 294/93 establecen que las obras actividades mencionadas en el Artículo 7° de la Ley de —Evaluación de Impacto Ambiental que requieren la obtención de una DIA incluyen a obras viales en general, asimismo expresa que no requieren de EvIA las siguientes obras en áreas urbanas: Pavimentación asfáltica de calles empedradas; Repavimentación de calles asfaltadas; y empedrados de calles de tierra.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley N° 294/93 de —Evaluación de Impacto Ambiental , el Servicio de Consultoría deberá iniciar el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EvIA) de los Proyectos de Construcción de Obras Viales, a partir de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAp), conforme a los requerimientos exigidos por la mencionada Ley y sus Decretos Reglamentarios N° 453/13 y 954/13, a fin de someter a consideración de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y posterior presentación a la Secretaría del Ambiente (SEAM), para análisis, evaluación, aprobación y obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

IV. APERTURA DE PROPUESTAS

El 10 de diciembre de 2014 a las 8.30 hs en la Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi, Edificio Central – 3er Piso, se procedió al Acta de Apertura de los Sobres que contienen las Propuestas Técnicas de los Oferentes participantes.

En el Acta de Apertura se deja constancia que participaron del llamado las siguientes empresas:

1. GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L
2. TRM S.R.L CONSULTORA DE INGENIERÍA
3. CONSULTORA KA'AGUY
4. Arq. Yolanda Benítez de Rodríguez

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

 (una)

V. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

La consultora ha sido escogida mediante Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF), a través del análisis de las propuestas técnicas sobre la base del cumplimiento de los Términos de Referencia. Asimismo, se siguieron los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones.

VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se han evaluado las propuestas del oferente sobre la base de lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, aplicando los criterios y sub criterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en el Pliego de Bases y Condiciones:

(i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas — *5 puntos*

(ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia: — *15 puntos*

Interpretación de Términos de Referencia	(7 puntos)
Cronograma de Actividades	(3 puntos)
Organización	(3 puntos)
Cronograma de asignación de personal	(2 puntos)

(iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: — *60 puntos*

Área Gerencial — (20 puntos)
- Educación (5%)
- Experiencia General (15%)
- Competencia para el trabajo (80%)

Profesionales y Especialistas — (40 puntos)
- Educación (5%)
- Experiencia General (15%)
- Competencia para el trabajo (80%)

(iv) Participación de nacionales entre el personal clave propuesto — 20 puntos

VII. RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se ha seleccionado a una de las consultoras, considerando que cumple con los requisitos de evaluación mencionados precedentemente, cuyo resultado se presenta en las planillas de evaluación de las mismas (Ver Anexo 1 A, 2 A, 3 A y 4 A), alcanzando los siguientes puntajes:

1. TRM S.R.L CONSULTORA DE INGENIERÍA:	93 puntos
2. GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L:	88,65 puntos
3. Arq. Yolanda Benítez de Rodríguez:	39,9 puntos
4. CONSULTORA KA'AGUY:	10,9 puntos

Considerando que el mínimo puntaje técnico requerido para calificar es setenta y cinco (75) puntos, y además se debe cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación, las siguientes empresas consultoras cumplen con las condiciones mencionadas:

1. TRM S.R.L CONSULTORA DE INGENIERÍA
2. GEOSURVEY CNSULTORA S.R.L

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional.

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

ANEXO 1 A - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ADECUACIÓN A LA LEY 294/93 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (2ª Convocatoria). ID Nº 266896

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DATOS DE LA EMPRESA/CONSORCIO

Nombre de la empresa/Consorcio:		**TRM S.R.L CONSULTORA DE INGENIERÍA**			
Firma:		**País**	Paraguay	**Telefono**	021-514-358 /0981-240-038
		Email	trmcon@gmail.com	**Dirección**	Inmaculada Concepción c/ Ruta Mcal. Estigarribia

Folio	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Porcentaje	Puntaje
262	Experiencia específica	*Por cada servicio Consultoría referido a Estudios Ambientales en obras viales con aplicación del SIGAS (Sistema de Gestión Ambiental y Social para obras viales, aprobada por la SEAM, según Nota N° 697/10 del 07/01/2010) del MOPC, Estudios Ambientales para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el marco de la Ley Nº 294/93 —DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL]], relacionada a Proyectos Viales o Implementación de un Plan de Gestión Ambiental, con un monto igual o mayor a Gs 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones), ejecutados o en ejecución en los últimos 10 (diez) años, se asignará el 25% de la puntuación, hasta alcanzar un máximo de 100%.*	Consultoría Ambiental para la Evaluación de Impacto Ambiental del Pryecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Construcción de puentes en los departamentos de Paraguarí, Guairá y Misiones	25%	1,25
244			Implementación del Plan de Gestión Ambiental - Obra de pavimentación de la ruta nacional N° 11	25%	1,25
241			Servicio de Consultoría para la implementación del Plan de Gestión Ambiental de las Obras de rehabilitación y pavimentación del ramal a ruta Nacional N° 10 Las Residentas, Sección II, Tramo Yasy Kañy - Capiibary	25%	1,25
252			Servicios de consultoría para la elaboración de los estudios de ingeniería en el tramo Fn ESTEBAN MARTINEZ - Fn. PILCOMAYO - Fn. GRAL. DÍAZ (Sección 3) de 157,63 km	25%	1,25
231 - 185	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Terminos de referencia	*Interpretación de los terminos de referencia*	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que hará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	100%	7
29, 28		*Cronograma de Actividades*	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y aquella que no presente la cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	100%	3
184 - 163		*Organización*	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	100%	3
31		*Cronograma de Asignación de Personal*	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos.	100%	2

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

3 (tres)

124, 121, 120	Personal profesional clave y competencia para el trabajo.	*Coordinador del Proyecto*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Cuando la Experiencia, detallada en Competencia para el Trabajo, de los profesionales propuestos para el Área Gerencial (Coordinador de Proyecto) sea superior a diez (10) años, esta será considerada como equivalente a una Maestría Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	5%	20
158 - 140			*Experiencia general*	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	
139			*Trabajos de igual envergadura*	Proyecto de mejoramiento de caminos vecinales y construcción de puentes en los departamentos de Paraguarí; Guairá y Misiones - Programa de mejoramiento de caminos vecinales de la República del Paraguay	80%	
135				Plan de Gestión Ambiental de la Pavimentación asfáltica de la ruta Nacional N° 11 Juana María de Lara, Tramo: Nueva Germania - San Pedro de Ycuamandyyú		
134				Implementación del Plan de Gestión Ambiental de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación del ramal a ruta Nacional N° 10 Las Residentas, Sección II, Tramo Yasy Kañy - Capiibary		
93, 92, 91		*Especialista en Evaluación Ambiental*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	5%	20
113 - 106			*Experiencia general*	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	
105			*Trabajos de igual envergadura*	Obras de construcción del puente sobre el río Jejui - Camino de acceso y dos aliviaderos (Departamento de San Pedro)	80%	
104				Estudio de Impacto Ambiental del proyecto vial de las Obras de mejoramiento de 2° y 3° año, de los caminos no pavimentados del Dpto. de San Pedro "Programa de mejoramiento, gestión y mantenimiento de la red vial del Paraguay"		
105				Construcción de obras viales: Tramo Concepción - Vallemí. Dpto, de Concepción		

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

4 (cuatro)

78, 62		*Especialista en Biodiversidad*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	5%	10
67			*Experiencia general*	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	
67			*Trabajos de igual envergadura*	Estudio de Impacto Ambiental proyecto de rehabilitación vial del tramo Luque - San Bernardino en los departamentos de Central y Cordillera	80%	
66				Estudio de Impacto Ambiental proyecto vial mejoramiento de corredores de exportación y accesos a Puertos Graneleros del Sur, Dpto. de Alto Paraná e Itapúa		
65				Estudio de Impacto Ambiental para las obras de regulación y aprovechamiento múltiple de la cuenca paraguaya del río Pilcomayo		
		Especialista Social	*Educación (no justifica con certificados las horas de cursos de especialización,)*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	0
40 -55			*Experiencia general (slos años de cexperiencia se onssideran sólo en meses y años)*	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	0%	0
43			*Trabajos de igual envergadura*	Evaluación de Impacto Ambiental proyecto de alcantarillado sanitario, cuenca del A° Itay	80%	8
42				Estudio de Impacto Ambiental corredores graneleros de exportación, ruta N° 6		
44				Programa de pavimentación de corredores de integración y rehabilitación y mantenimiento vial en Paraguay, rutas N° 8 y 13		
	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto.	*El personal clave propuesto por el Consultor es de nacionalidad paraguaya en más del 70%.*			100%	15
TOTAL						93

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Viceministerio del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

5 (cinco)

ANEXO 2 A - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ADECUACIÓN A LA LEY 294/93 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (2ª Convocatoria). ID Nº 266896

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DATOS DE LA EMPRESA/CONSORCIO

Nombre de la empresa/Consorcio:		**GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L.**			
Firma:		**País**	Paraguay	**Telefono**	
		Email		**Dirección**	Mcal. Estigarribia 2119 e/ Mayor Bullo y 22 de Setiembre

Folio	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Porcentaje	Puntaje
12	Experiencia específica	*Por cada servicio Consultoría referido a Estudios Ambientales en obras viales con aplicación del SIGAS (Sistema de Gestión Ambiental y Social para obras viales, aprobada por la SEAM, según Nota N° 697/10 del 07/01/2010) del MOPC, Estudios Ambientales para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el marco de la Ley Nº 294/93 —DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL||, relacionada a Proyectos Viales o Implementación de un Plan de Gestión Ambiental, con un monto igual o mayor a Gs 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones), ejecutados o en ejecución en los últimos 10 (diez) años, se asignará el 25% de la puntuación, hasta alcanzar un máximo de 100%.*	Plan de Gestión Ambiental de las Obras contempladas en el Programa de Corredores de Integración del Occidente Paquete N° 2 - Rehabilitación y Pavimentación de la ruta N° 9 - Tramo Mariscal Estigarribia - Estancia La Patria - Proyecto CAF - 311	25%	1,25
8			Programa de asistencia a Comunidades Indígenas de la Ruta X - Las Residentas - Tramo Puerto Rosario - San Estanislao	25%	1,25
10			Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Comunidades Indígenas - PAICI	25%	1,25
22-38	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Terminos de referencia	*Interpretación de los terminos de referencia*	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que hará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	100%	7
145-146		*Cronograma de Actividades*	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y aquella que no presente la cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	0%	0
39-43		*Organización*	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	50%	1,5
142-143		*Cronograma de Asignación de Personal*	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos.	80%	1,6

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

(seis) 6

46, 62	Personal profesional clave y competencia para el trabajo.	*Coordinador del Proyecto*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Cuando la Experiencia, detallada en Competencia para el Trabajo, de los profesionales propuestos para el Área Gerencial (Coordinador de Proyecto) sea superior a diez (10) años, esta será considerada como equivalente a una Maestría Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	5%	1
46 - 51			*Experiencia general*	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	3
54			*Trabajos de igual envergadura*	Programa de Fortalecimiento Integral de Comunidades Ind+igenas de la ruta X "Las Residentas" tramo San Estanislao - Puerto Rosario	80%	16
51				Programa de Educación Ambiental de los departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá - Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay - Ñamopora Ñanderapé.		
58				Programa de Educación Ambiental y Áreas de Conservación, Reservas Privadas en el Área de Influencia Indirecta de la Ruta IV		
65, 66		*Especialista en Evaluación Ambiental*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	0
67 - 76			*Experiencia general*	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	3
77			*Trabajos de igual envergadura*	Estudio de Impacto Ambiental ruta 8 - Tramo Norte - Caazapá - Yuty	64%	12,8
77				Estudio de Impacto Ambiental ruta 8 - Tramo Sur - Leandro Oviedo - Coronel Bogado		

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Viceministerio del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

7 (siete)

85, 93		*Especialista en Biodiversidad*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	5%	1
86 - 88			*Experiencia general*	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	3
89			*Trabajos de igual envergadura*	Estudio de Impacto Ambiental para la Sub Estación de Cabyreta	80%	16
89				Estudio de Impacto Ambiental de la Línea de 500 kV Itaipú - Villa Hayes		
90				Acueducto Chaco Central		
		Especialista Social	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	5%	1
			Experiencia general	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	15%	3
104			*Trabajos de igual envergadura*		0%	0
	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto.	*El personal clave propuesto por el Consultor es de nacionalidad paraguaya en más del 70%.*			100%	15
TOTAL						88,65

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

ANEXO 3 A - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ADECUACIÓN A LA LEY 294/93 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (2ª Convocatoria). ID Nº 266896

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DATOS DE LA EMPRESA/CONSORCIO

Nombre de la empresa/Consorcio:		**YOLANDA BENÍTEZ DE RODRÍGUEZ**			
Firma:		**País**	**Paraguay**	**Telefono**	
		Email		**Dirección**	**Américo Merlo N°670 e/ Dr. Sosa y Dr. Nogues**

Folio	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Porcentaje	Puntaje
	Experiencia específica	*Por cada servicio Consultoría referido a Estudios Ambientales en obras viales con aplicación del SIGAS (Sistema de Gestión Ambiental y Social para obras viales, aprobada por la SEAM, según Nota N° 697/10 del 07/01/2010) del MOPC, Estudios Ambientales para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el marco de la Ley Nº 294/93 —DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL)), relacionada a Proyectos Viales o Implementación de un Plan de Gestión Ambiental, con un monto igual o mayor a Gs 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones), ejecutados o en ejecución en los últimos 10 (diez) años, se asignará el 25% de la puntuación, hasta alcanzar un máximo de 100%.*		0%	0
47-66	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de referencia**	*Interpretación de los terminos de referencia*	**Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que hará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.**	80%	5,6
172-173		*Cronograma de Actividades*	**El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y aquella que no presente la cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos**	100%	3
67		*Organización*	**La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.**	50%	1,,5
171		*Cronograma de Asignación de Personal*	**La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos.**	50%	1

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

9 (nueve)

		Coordinador del Proyecto	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	0
68			*Experiencia general*	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	100%	3
			Trabajos de igual envergadura		0%	0
89		*Especialista en Evaluación Ambiental*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	100%	1
89			*Experiencia general*	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	100%	3
96			*Trabajos de igual envergadura*	Estudio Proyecto Vial de Caminos Rurales, segunda etapa. Año 2003. Contratante: Electromon S. A.	100%	16
97				Plan Estratégico de Yacyreta (PEY) - EBY. Año 2003. Contratante: Harza y Consorciados		
99	Personal profesional clave y competencia para el trabajo.			Estudio de Factibilidad técnico, económico y Elaboración del Diseño Final de Ingeniría de los Tramos Puente Remanso Cruce Filadelfia y Cruce Filadelfia del Programa de Coredores de Occidente, Paquete 1, Contrato de Préstamo BID No. 933 OC/PR. Año 2000. Contratante: Consulpar S.A.		

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

10 (diez)

155		*Especialista en Biodiversidad*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	100%	0,5
			Experiencia general	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del titulo universitario.	0%	0
			Trabajos de igual envergadura		0%	0
130		*Especialista Social*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo especifico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	100%	0,5
131-136			*Experiencia general*	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del titulo universitario.	100%	1,5
136			*Trabajos de igual envergadura*	Plan de Infraestructura Social y Medioambiental de Yacyreta. Año 2003. Contratante: CIDY	60%	4,8
	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto.	*El personal clave propuesto por el Consultor es de nacionalidad paraguaya en más del 70%. (no posee copias de las cédulas)*			0%	0
				TOTAL		**39,9**

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

11 (OMCE)

ANEXO 4 A - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ADECUACIÓN A LA LEY 294/93 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (2ª Convocatoria). ID Nº 266896

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DATOS DE LA EMPRESA/CONSORCIO

Nombre de la empresa/Consorcio:		**Consultora Ka´aguy**			
Firma:		**País**	Paraguay	**Telefono**	021-558-125
		Email	kaaguy125@hotmail.com	**Dirección**	Guaraníes 237 c/ Bruno Guggiari

Folio	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Porcentaje	Puntaje
	Experiencia especifica	*Por cada servicio Consultoría referido a Estudios Ambientales en obras viales con aplicación del SIGAS (Sistema de Gestión Ambiental y Social para obras viales, aprobada por la SEAM, según Nota N° 697/10 del 07/01/2010) del MOPC, Estudios Ambientales para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el marco de la Ley Nº 294/93 —DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL)), relacionada a Proyectos Viales o Implementación de un Plan de Gestión Ambiental, con un monto igual o mayor a Gs 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones), ejecutados o en ejecución en los últimos 10 (diez) años, se asignará el 25% de la puntuación, hasta alcanzar un máximo de 100%.*		0%	0
				0%	0
				0%	0
				0%	0
11 - 22	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Terminos de referencia**	*Interpretación de los terminos de referencia*	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que hará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.	50%	3,5
48-49		*Cronograma de Actividades*	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y aquella que no presente la cronograma de actividades se calificará con el 0 % de los puntos	80%	2,4
24		*Organización*	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100 % de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	50%	1,5
47		*Cronograma de Asignación de Personal*	La propuesta que presente el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100 % de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0 % de los puntos.	50%	1

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

12 (doce)

	Personal profesional clave y competencia para el trabajo.	*Coordinador del Proyecto*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo específico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	0
			Experiencia general	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	0%	0
			Trabajos de igual envergadura		0%	0
		Especialista en Evaluación Ambiental	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo específico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	0%	0
			Experiencia general	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	0%	0
			Trabajos de igual envergadura		0%	0

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

13 Ctrec

30		*Especialista en Biodiversidad*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo específico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	100%	0,5
			Experiencia general	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	0%	0
			Trabajos de igual envergadura		0%	0
34		*Especialista Social*	*Educación*	Se otorgará el puntaje asignado al ejecutivo, profesional y/o especialista que cuenta con estudios de Maestría correspondiente al campo específico propuesto y si la misma está debidamente certificada. Como equivalencia a una maestría además se calificarán los Cursos de Especialización con una duración igual o superior a 120 horas lectivas que acumuladas sumen por lo menos 360 horas, debidamente demostrados con certificados o diplomas.	100%	0,5
			Experiencia general	El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgara al ejecutivo profesional y/o especialista que tenga ocho (8) o más años de experiencia; el 80 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor de seis (6) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la obtención del título universitario.	0%	0
			Trabajos de igual envergadura		0%	0
	Participación de nacionales entre el personal clave propuesto.	*El personal clave propuesto por el Consultor es de nacionalidad paraguaya en más del 70%.*		Cuando el personal clave propuesto por el Consultor para el servicio (solo personal que puntúa), sea de nacionalidad paraguaya en más del 70 % (setenta por ciento), se le asignara el 100 % de la puntación, para porcentajes menores de participación de profesionales de nacionalidad paraguaya se le asignara 0 %. Se debe adjuntar al Formulario TEC -6, copia de la Cedula de identidad del profesional propuesto.	0%	0
			TOTAL			9,4

Abog. Daniel S. González Sosa
Director
Dirección de Gestión Ambiental
Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

14
(catorce)